

ANEXO N° 05

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de Ficha: 04 - 2015

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP.		
7	Existen equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2) son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA la programación de metas físicas y financieras.	X	

Legenda:

1	El Especialista Técnico: lleno la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las actividades
4	item 6. Solo para los proyectos
5	POA conforme: Si cumple con 8 criterios

CESAR MARTINEZ PISCONTE

Nombre del Especialista Técnico


Firma y Fecha 28/5/15

Nombre Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP

CLAUDETT DELGADO LLANOS

Nombre del Responsable Técnico:



C. DELGADO

Firma y Fecha


Firma y Fecha

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA DEL PERU
COMANDO DE OPERACIONES**



PROGRAMA PRESUPUESTAL

***"GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE
OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ"***

ACTIVIDAD

***"TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL
CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS"***



INDICE

a. DATOS GENERALES

1. Nombre de la Actividad.
2. Objetivo de la Actividad.
3. Monto de la Inversión.
4. Ámbito de intervención.
5. Número de Beneficiarios Directos para el año de Ejecución

b. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD/TAREAS

c. PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 03: Programación de metas financieras.





a. DATOS GENERALES:

1. Nombre de la Actividad:

“TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS”.

2. Objetivo de la actividad:

La presente actividad, tiene como objetivo realizar operaciones aéreas de interdicción no letal haciendo uso de aeronaves C26B, con el empleo de sensores aerotransportados, los cuales permitirán la detección y ubicación de pistas clandestinas, cultivos ilícitos, pozas de maceración, rutas encubiertas utilizadas para el TID entre otros.

Asimismo, las referidas operaciones estarán comprendidas en acciones de exploración, inteligencia, vigilancia y reconocimiento con diversos fines, relacionados con los requerimientos de DEVIDA, en el marco de los objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016.

3. Monto de la Inversión:

S/. 1'000,000.00 (Un Millón y 00/100 Nuevos Soles), que permite la realización de operaciones aéreas por un lapso de tres meses y medio (ciento cinco días), que se inician a partir del 15 de junio hasta los primeros días de octubre del 2015.

4. Ámbito de intervención:

En el presente año, el ámbito de las actividades programadas se realizarán exclusivamente en la zona del VRAEM, especialmente en las siguientes áreas:

- (1) Distrito de Kimbiri - Provincia de la Convención - Dpto. del Cusco.
- (2) Distrito de Pichari - Provincia de la Convención - Dpto. del Cusco.
- (3) Distrito de Vilcabamba - Provincia de la Convención - Dpto. del Cusco.
- (4) Distrito de Llochegua - Provincia de la Huanta - Dpto. de Ayacucho.
- (5) Distrito de Ayahuanco - Provincia de la Huanta - Dpto. de Ayacucho.
- (6) Distrito de Mazamari - Provincia de la Satipo - Dpto. de Junín.
- (7) Distrito de Río Tambo - Provincia de la Satipo - Dpto. de Junín.
- (8) Distrito de San Martín de Pangoa - Provincia de la Satipo - Dpto. de Junín.
- (9) Distrito de Surcubamba - Provincia de Tayacaja - Dpto. de Huancavelica.
- (10) Distrito de Tintay Punco - Provincia de Tayacaja - Dpto. de Huancavelica





Asimismo las Bases para la ejecución de las operaciones serán:

- Aeropuerto Internacional Capitán FAP “David Obensur Rengifo” de la ciudad de Pucallpa. Prioridad 1.
- Aeropuerto Internacional Capitán FAP “Rene García Castellanos” de la ciudad de Pisco. Prioridad 2
- Base Aérea las Palmas Surco-Lima. Prioridad 3.
- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez / Grupo Aéreo Nro. 8 Base Aérea “Armando Revoredo Iglesias” Lima. Prioridad 4.

5. Número de Beneficiarios Directos para el año de Ejecución:

Todos los peruanos en general.

b. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA

Tarea 1.-Operaciones aéreas para la detección de pistas clandestinas, cultivos ilícitos, pozas de maceración y otros, mediante el uso del sensores aerotransportados (FLIR / cámara ADS-80) empleando las aeronaves de la Dirección de Vigilancia y Reconocimiento (DIVRA).

La actividad permitirá continuar con la detección de cultivos ilícitos, pistas clandestinas, pozas de maceración entre otros ilícitos relacionados al TID, a través del uso del sensor electro óptico STAR SAFIRE HD (FLIR) y la cámara aerofotografica de alta resolución ADS-80 a bordo de una aeronave C26B, los cuales registran imágenes en formato de video y fotográfico de los objetos en el terreno a un nivel de vuelo promedio de 15,000 pies.

Dicha actividad se ejecutara sobre las zonas las cuales se han mencionado en el párrafo anterior

Para el cumplimiento de esta tarea y de acuerdo al presupuesto asignado se ha establecido la ejecución de 20 horas de vuelo mensual en las zonas designadas, las mismas que permitirán aproximadamente 2,000 minutos de grabación en formato de video para la detección de cultivos ilícitos y pistas clandestinas y fotografías de altas resoluciones de acuerdo a las necesidades (asimismo cabe mencionar que las horas de vuelo y el cumplimiento de esta tarea está sujeto a las condiciones climáticas sobre las zonas).





Estas operaciones requerirán el esfuerzo coordinado del personal de los pilotos de las aeronaves, personal de operadores de los sensores y el personal de mantenimiento, a fin de lograr los objetivos y metas trazadas en coordinación con DEVIDA.

Tarea 2.-Análisis y confección de Informes preliminares e Informes Finales a cargo de personal especialista del Centro de Inteligencia Aerotécnica (CINAT) y el Comando de Operaciones (COMOP) utilizando para ello la información obtenida por los sensores aerotransportados.

La actividad permitirá elaborar y actualizar las diferentes bases de datos que permita un constante seguimiento y monitoreo de los cultivos ilícitos, pistas clandestinas y áreas de interés. Los informes preliminares e informes finales serán los entregables a DEVIDA después de cada misión de vuelo.

c. PROGRAMACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD POR TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la actividad

Formato N° 02: Programación de metas financieras de la actividad.



FORMATO Nº 01

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

005 FUERZA AEREA DEL PERU - COMANDO DE OPERACIONES
GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

COD (1)	ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNID. DE MEDIDA (3)	META ANUAL (4)	META MENSUAL (5)												META TOTAL (6)	
				E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D		
1	TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS																
1.1	Operaciones aéreas para la detección de pistas clandestinas, cultivos ilícitos y otros, mediante el uso de sensores aerotransportados (FLIR / cámara ADS-80) empleando las aeronaves de la Dirección de Aerofotografía (DIRAF).	Plan de Intervención	13	0	0	0	0	0	1	4	4	4	0	0	0		13
1.2	Análisis y confección de Informes Preliminares e Informes Finales a cargo de personal especialista del Centro de Inteligencia Aerotécnica (CINAT) utilizando para ello la información obtenida por los sensores aerotransportados.	Informes de Inteligencia	13		0	0	0	0	1	4	4	4	0	0	0		13

NOTA: CADA PLAN DE INTERVENCION SON UN PROMEDIO DE 5 HORAS DE VUELO



El Jefe de la Ofic. Asuntos Internos y TID del COMOP
Coronel FAP.
WILDER LEIVA EYZAGUIRRE
O-9502384-O+

ENTIDAD EJECUTORA 005 FUERZA AEREA DEL PERU - COMANDO DE OPERACIONES
 PROGRAMA PRESUPUESTAL GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU
 PRODUCTO UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
 ACTIVIDAD TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFE COD. PRESUP:

0074

GENERICA DE GASTO (1)	SUB GENERICA DE GASTO (2) CODIGO (3)	NOMBRE	META MENSUAL S/ (5)												META ANUAL AL (6) S/	
			E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D		
TAREA1	2.3	Operaciones aéreas para la detección de pistas clandestinas, cultivos ilícitos y otros, mediante el uso del sensores aerotransportados (FLIR / cámara ADS-80) empleando las aeronaves de la Dirección de Vigilancia y Reconocimiento (DIVRA).							180,160.02	188,160.02	188,160.02	188,160.02	188,160.82			945,800.10
2.3	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES (para las aeronave C-26)							22,020.57	22,020.57	22,020.57	22,020.57	22,020.57			110,102.85
2.3	2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES (para mantenimiento menor C-26b)							1,687.14	1,687.14	1,687.14	1,687.14	1,687.14			8,435.70
2.3	2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS (Mantenimiento mayor)							68,880.50	68,880.50	68,880.50	68,880.50	68,880.50			344,402.50
2.3	2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS (Mantenimiento menor)							44,168.15	44,168.15	44,168.15	44,168.15	44,168.15			220,840.75
2.3	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO							43,904.00	43,904.00	43,904.00	43,904.00	43,904.00			219,520.00
2.3	2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Equipo de apoyo en tierra)							1,594.71	1,594.71	1,594.71	1,594.71	1,594.71			7,973.55
2.3	2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS (Seguros otros)							5,401.50	5,401.50	5,401.50	5,401.50	5,401.50			27,007.50
2.3	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS (Costos administrativos)							327.60	327.60	327.60	327.60	327.60			1,638.00
2.3	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS (Servicios aeroportuarios)							1,175.85	1,175.85	1,175.85	1,175.85	1,175.85			5,879.25
TAREA2	2.3	Análisis y confección de Informes Preliminares e Informes Finales a cargo de personal especialista del Centro de Inteligencia Aerotécnica (CINAT/COA/COMOP) utilizando para ello la información obtenida por los sensores aerotransportados.							10,839.98	18,839.98	10,830.98	18,839.98	10,839.98			54,199.90
2.3	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							3,639.98	3,639.98	3,639.98	3,639.98	3,639.98			18,199.90
2.3	2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES							4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00			24,000.00
2.3	2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPDS							2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00			12,000.00



El Jefe de la Ofic. Asuntos Internos y TID del CDMOP
 Coronel FAP.
WILDER LEIVA EYZAGUIRRE
 O-9502384-O+